

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

795 ALZA REAL ESTATE, S.A.

Reducción de Capital por amortización de acciones.

A los efectos del art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad de 25 de abril de 2017 acordó reducir el capital social de la Sociedad mediante la adquisición de 25.332.770 acciones propias para su amortización, acciones que fueron adquiridas a los accionistas en ejecución de dicho acuerdo a un precio de 1,2061 € por acción.

Una vez transcurrido el periodo de oposición de acreedores y ejecutado el acuerdo de reducción de capital social en 25.332.770 €, éste quedará fijado en 101.176.137 €, representado por 101.176.137 acciones de 1 € de valor nominal, representadas por anotaciones en cuenta modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales que pasará a tener la siguiente redacción.

Artículo 5º.- Capital social.

El capital social es de CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (101.176.137) euros, totalmente suscrito y desembolsado. Se encuentra dividido en CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (101.176.137) acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de UN (1) Euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie.

El presente acuerdo de reducción de capital, será ejecutado una vez finalice el derecho de oposición de los acreedores quienes podrán oponerse en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital. El presente anuncio ha sido publicado igualmente en la web corporativa de la sociedad www.alzarealestate.com

Madrid, 16 de febrero de 2018.- El Administrador único, Tomás Alarcón Zamora.

ID: A180012027-1